

Sesión N° 308.

Celebrada el 20 de Octubre de 1920.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Forno, Arce, Edwards, García, Hederra, Matte, Rossi, Simón, Subercanave, Yatchky y el secretario señor Furr.

Acto.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a los minutos de operaciones efectuadas desde el 1° al 18

del presente:

Descuentos al Público: ₱ 946.400.56

Descuentos a los Bancos: 5.412.411.29

Otras operaciones: 18.414.094.73

Descuentos.

El señor Furr dió lectura a la siguiente lista de descuentos a las empresas bancarias del país al 18 del presente:

Casa de interés.

N° 1 Bancos de Chile ₱ 7.000.000.-

2 Comercial de Buco 157.825.-

3 de Concepción ~ ~

4 de Constitución 73.200.-

5 de Buco 713.806.82

6 de A. Edwards & Co. ~ ~

Al frente ₱ 7.944.831.82

	del puente	₡
		4.944.831.83
N.º 7	Banco Español-Chile	1.506.788.41
8	Italianos	1.997.117.94
9	de Maquibue	
10	Nacional	5.736.794.61
11	de Iquique + La Unión	30.000.-
12	de Punta Arenas, Magallanes	
13	de Talca	3.559.339.10
14	D. Valenzuela & Co.	
15	Ingosbancos de Chile	365.508.77
16	Messier & Co.	7.409.928.95
17	Anglo S. A. Lt.	
18	Francés + Italianos	
19	Germanicos	241.331.35
20	Comercio + Río de la Plata	
21	Comercantil de Bolivia	210.685.98
22	Bank National City of N. Y.	250.000.-

29.242.326.93

Instituto de Crédito Industrial

2.115.705.79

Total

₡ 31.358.032.72

Casa de interés.
Circulares de la
Superintendencia.

4% para los Bancos, 4½% para el Instituto de Crédito Industrial y 8% para el Público.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 80 de la Ley General de Bancos se dejó constancia de haberse recibido las circulares N.º 114 y 119 sobre Feriados y Fijación de cambios respectivamente.

Resolución Boleta
Garantía.

El señor Gurr hace presente que al contratarse el equipo de Gröden para el edificio de éste se estableció que a su entrega los señores Hünze + Postelmann constituirían una Boleta de Garantía por valor de ₡ 82.160.-, para responder por el buen funcionamiento del material durante cinco años. Los intereses correspondientes a esta Boleta se consideraron incluidos en el precio y por tanto han sido ya pagados por el Banco. Ahora bien, dice el señor Gurr, con motivo de ciertos defectos que se han advertido en el funcionamiento de la puente de Iquique, los señores Hünze + Postelmann hicieron varios viajes a esa ciudad para efectuar reparaciones y por último procedieron a demorar la puente, trabajos que se presupusieron a hacer por la suma de ₡ 1.500.-. Efectuado el trabajo se ha podido establecer que los defectos no eran imputables a los instaladores sino a las condiciones especiales de la arena salitrosa de esa región. Solicitan, en consecuencia, que para indemnizarlos de los ₡ 1.500.-, así como también del importe de los otros viajes que tuvieron que hacer el Banco cancela la Boleta de Garantía, lo que les permitirá economizar los intereses que aún se han devengado y que suman seis mil pesos más o menos. Sin perjuicio de esta cancelación ellos continuarán personalmente responsables por el buen funcionamiento de la Gröden de este. En atención a estos antecedentes y dada la responsabilidad que la firma Hünze + Postelmann tiene, el Consejo

acordó acceder a la petición, cancela la Boleta y ordena se extienda una escritura pública en que se deje constancia de la devolución de la Boleta y de la subsistencia de la responsabilidad personal de Ruiz - Postelmann.

Industria Vitícola.

El señor Batte manifiesta que recién ingresado al Ministerio de Fomento antes de haber tenido tiempo de documentarse al respecto había formulado algunas observaciones en el Consejo sobre la conveniencia de primas a los exportadores de vinos, política que entonces había calificado de inconveniente ya que la prima igualaba al precio del vino y por consiguiente, tanto daba rotar este al extranjero. Según informado sobre este particular hace presente que tomando en cuenta el importe del envase y otras ganancias que quedan en el país, descontando el flete que se paga a compañías extranjeras, vuelven al país por el capítulo de exportación de vinos alrededor de seis y medio millones de pesos, lo que por sí solo constituye un incentivo para mantener la actual reglamentación. Con cuanto al problema vitícola en general manifiesta que aún el Gobierno no ha terminado el estudio. Arega que en efecto se ha hecho gran capítulo del aumento de la extensión plantada de viñas que se hará pronto dentro de poco, mas como se carece de estadísticas sobre la proporción de viñas que anualmente queda fuera de producción por sequía, le parece asentado predecir la influencia que esta nueva viñeta pueda ejercer en el mercado. Por otra parte el consumo por habitante en Chile no es excesivo y el crecimiento anual de la población parece suficiente para absorber el excedente proveniente de los nuevos plantíos.

Repite que se está estudiando la posibilidad de aumentar la graduación del alcohol de 95° a 99° para mezclarlo con benceno a fin de conseguir un combustible con un ingrediente nacional, imitando lo que se hace en Francia.

Se levantó la sesión.

J. B. D.

E. Tijera

Salustiano

Guillermo Edward Rath

Rosales

Alfredo Posi

Augusto Luna

Francisco

Simon

Muel Rosales

Millán

- Tigueron
- Pérez
- Riquelme
- Cassado
- Rafael
- Correa
- Batte
- Díaz
- López
- Subercanave
- Yaffly
- Rivera